



Convocatoria Para Designación De Representantes

El Ente Administrador del Puerto de Villa Constitución hace saber que se ha producido el vencimiento de los mandatos de los siguientes directores: uno (1) en representación de los concesionarios de las terminales portuarias o empresas prestadoras de servicios a las mercaderías y/o buques y las empresas de transporte fluvial, marítimo y/o agencias que la representen, y uno (1) en representación de los trabajadores que presten servicios en el ámbito portuario. Por tal motivo y conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se invita a los sectores mencionados a proponer la designación de un director titular y de un director suplente para su representación en el consejo directivo. Los elegidos reemplazarán en cada caso a los directores salientes. Dichas propuestas deberán presentarse hasta el día 14 de agosto 2.026 a las 12 hs. en las oficinas del EAPVC, puerto Cabotaje Villa Constitución. -